

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 28 DE DICIEMBRE 2009

Se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 10.45 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por la **concejala señorita Paulina Rodríguez**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. PAULINA RODRÍQUEZ GÓMEZ
8. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

El Alcalde señor Rubén Malvoa, presenta personalmente al Concejo sus excusas, toda vez que tiene una reunión en terreno con personal del M.O.P. para la construcción del colector de Barón de Juras Reales.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

PABLO IBÁÑEZ BELTRAMI
ADELA FUENTEALBA
KATHERINE MARTORELL
ALICIA TORO
RODRIGO HORTAL
MARICEL OSORIO
PATRICIO SAAVEDRA
NEFTALÍ PASTEN
YENNIFER ABUHADBA
RENE ALFARO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S)
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DIRECTORA DE D. A. F.
DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

1. Cuenta.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria N°19.
3. Invitación para participar en la XXXIV Escuela de Verano de la A.C.H.M.
4. Análisis Auditoría de Contraloría General de la República.

La **concejala señorita Paulina Rodríguez**, da inicio a la Sesión, a las 10:45 horas.

PRIMER TEMA

CUENTA

La Secretaría Municipal informa que no hay cuenta para la presente sesión.

SEGUNDO TEMA

APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 19

La concejala **señorita Paulina Rodríguez**, ofrece la palabra.

El Presidente de la Comisión de Hacienda informa que se trató la presente modificación en la reunión y se propone al Concejo aprobarla.

Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N ° 19.

TERCER TEMA

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA XXXIV ESCUELA DE VERANO DE LA A. CH. M.

El Concejo acuerda lo que sigue:

El concejal señor Héctor Aravena concurrirá a la Capacitación a realizarse a partir del 18 de enero en la ciudad de La Serena.

Los concejales señora María Guajardo y señor Ricardo Montero concurrirán a la Capacitación a realizarse a partir del 25 de enero en la ciudad de Punta Arenas.

Los concejales señores Alberto Castillo y Rubén Carvacho concurrirán a la Capacitación a realizarse a partir del 25 de enero en la ciudad de Iquique.

CUARTO TEMA

ANÁLISIS AUDITORÍAS DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

El concejal señor Ricardo Montero, expresa que solicitó incorporar este tema a la presente sesión, toda vez que ha leído los tres Informes y son muy preocupantes. Solicita que se informe al Concejo las medidas adoptadas por el Alcalde en cada uno de los tres Informes de Auditoría a objeto de resolver lo observado por la Contraloría.

El concejal señor Héctor Aravena, señala que hace dos semanas se entregaron los Informes de las auditorías, por lo que el plazo de 10 días está prácticamente vencido. Hace presente que llegó de la Contraloría una respuesta a una denuncia que realizara la Diputada Rubilar.

El concejal señor Rubén Carvacho, indica que junto con este informe a esta fecha debería el Concejo tener alguna aclaración, pero no hay nada de nada. Aquí le parece que hay más de una falla. Cree que se debe resolver este tema y se deben determinar las responsabilidades administrativas y políticas, pero nadie dice nada de nada. El Administrador Municipal, señala que respecto de la Auditoría a CORESAM se tomó la decisión de no contestar. En relación a la auditoria denominada Macroproceso General de Recursos, esta se contestó. Por último, con la respuesta a la Auditoría de Obras hubo unos problemas, pero finalmente se contestó.

A continuación se produce un intercambio de opiniones sobre el tema entre todos los presentes **arribándose a los siguientes acuerdos:**

- 1) Aquellas dos Auditorías que dicen relación directa con la Municipalidad, serán respondidas por las Direcciones afectadas, siguiendo el orden de la misma, en un plazo de 15 días, al Concejo.**
- 2) Se oficializa a CORESAM a objeto de respuesta de la auditoría al Concejo en el mismo plazo.**
- 3) Se enviará copia de la Auditoría a los integrantes del Directorio de CORESAM nombrados por el Concejo.**

QUINTO TEMA

VARIOS

La concejala señorita Paulina Rodríguez, ofrece la palabra.

- I) **El concejal señor Ricardo Montero**, solicita se le informe sobre carta denuncia por juguetes de navidad. La Directora de DIDEKO da cuenta de la situación y señala que lo hará por escrito.
- II) **El concejal señor Rubén Carvacho**, expresa su preocupación por accidente sufrido por la funcionaria Nancy Jaque, toda vez que la A. Ch. de S. ha dictaminado que no es un accidente laboral de trayecto, toda vez que la funcionaria tenía una prótesis. La Jefa de Persona, le informa que todo lo anterior es efectivo y que solo cabe el proceso de reclamación, que debe realizar la afectada.
- III) **La concejala señora María Guajardo**, requiere se informe sobre la Feria Navideña realizada en El Cortijo, incluyendo en el informe los pagos por permisos.
- IV) Finalmente se acuerda enviar condolencias a la Diputada Saa, por el fallecimiento de su señora madre.

La concejala señorita Paulina Rodríguez, indica que no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 12:30 horas.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION EXTRAORDINARIA
LUNES 28 DE DICIEMBRE DE 2009**

ACUERDO N°128/2009

Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N ° 19.

ACUERDO N°129/2009

En relación a la Trigésima cuarta Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades el Concejo acuerda lo que sigue:

El concejal señor Hector Aravena concurrirá a la Capacitación a realizarse a partir del 18 de enero en la ciudad de La Serena.

Los concejales señora María Guajardo y señor Ricardo Montero concurrirán a la Capacitación a realizarse a partir del 25 de enero en la ciudad de Punta Arenas.

Los concejales señor Alberto Castillo y Rubén Carvacho concurrirán a la Capacitación a realizarse a partir del 25 de enero en la ciudad de Iquique.

ACUERDO N°130/2009

Respecto de las tres Auditorias efectuadas por la Contraloría a la Municipalidad y a CORESAM se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1) Aquellas dos Auditorias que dicen relación directa con la Municipalidad, serán respondidas por las Direcciones afectadas, siguiendo el orden de la misma, en un plazo de 15 días al Concejo.
- 2) Se oficiara a CORESAM a objeto de respuesta de la auditoria al Concejo en el mismo plazo.
- 3) Se enviara copia de la Auditoria a los integrantes del Directorio de CORESAM nombrados por el Concejo.

A large, handwritten signature in black ink is overlaid on a circular official stamp. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA", "SECRETARIA MUNICIPAL", and "ADELA FUENTEALBA LABBE" at the bottom, with a small star symbol. The signature appears to be "ADELA FUENTEALBA LABBE".